



FORMATO COMPLETO

HOJADE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Barrios	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Coneo	NOMBRES Freddy Eduardo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1049828279	CENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1049828279	D.M. 03
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 09 AÑO 1991 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CLEMENCIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 0 0 10 BARRIO COOPERATIVO PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CLEMENCIA TELÉFONO 3105202118 EMAIL fbarrios_0921@hotmail.es	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller

PRIMARIA										SECUNDARIA										MEDIA										FECHA DE GRADO 07 diciembre 2007									
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X11	MES	1, 2	AÑO	20	07																								

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) (X)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2025	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJADE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	19	Mes	06	Año	2025	Día	19	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CLEMENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3114015759		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	23	Mes	03	Año	2024	Día	21	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 32 NO 20C-14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COLOMBIAN OUTSOURCING SOLUTIONS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 0		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	11	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL FACTURADOR		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 43 17 47						

FORMATO COMPLETO

HOJADE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:			Mes:			Año:			Día:			Mes:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN									

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJADE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Cartagena de Indias, D. T. y C. - 04 Enero 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.828.279**

BARRIOS CONEO

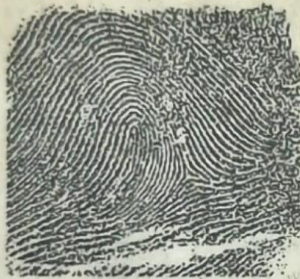
APELLIDOS

FREDDY EDUARDO

NOMBRES

freddy Barrios Coneo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1991**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

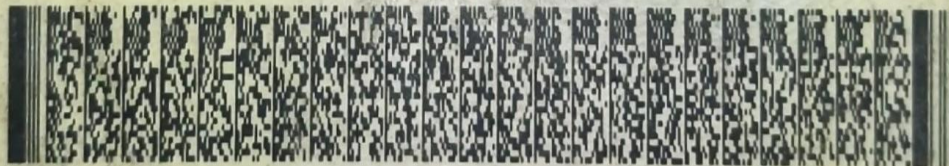
M

SEXO

25-FEB-2010 CLEMENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0501800-00251702-M-1049828279-20100823

0023530454A 1

28102456

IMPRESA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Institución Educativa Técnica

Agropecuaria San José de Clemencia

Según resolución 0417 del 26 de diciembre de 2005
NIT. 800156270-4 DANE 413673000226



En el Municipio de Clemencia a los 07 días del mes de diciembre del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos del Grado Undécimo (11), las suscritos Rector y Secretaria de LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE CLEMENCIA, aprobado totalmente, en los niveles Básica y Media ACADEMICA, autorizada por la GOBERNACION DE BOLIVAR para otorgar el

TITULO DE

BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO



A:

BARRIOS CONEO FREDDY EDUARDO

Identificado (a) con D.I. No. 1049828279 de Clemencia

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 19 folio 01 No de Registro 11 de fecha 07 de diciembre de 2007, que consta de 90 graduando, que comienza con el nombre de AGUILAR BARONA LEUDIS y termina con el nombre de ZABALETA MORALES DUVAN



Firmado por


LIC. EMIRSON RACERO CORREA
Rector


EDELVIS CABARCAS VASQUEZ
Secretaria

DUPLICADO



República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO

CC N° 1.049.828.279 de CLEMENCIA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Administrador de Empresas

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
20 de noviembre de 2025
Acta 541, Folio 541, Libro 3

Rector

Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
20 de noviembre de 2025
Registro 2663, Folio 133, Libro de Registro 2

Jefe de Admisiones y Registro

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO, con cédula de ciudadanía No. 1049828279 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, presentó su solicitud de expedición de la matrícula profesional en los términos, condiciones y documentación exigida por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para el ejercicio legal de su profesión en todo el territorio colombiano.

Que la documentación recibida se encuentra registrada con el número de radicación I9mARohyUz6t8czeSQoU, y se realizará el proceso de verificación de la totalidad de los requisitos establecidos previo a la expedición de la matrícula profesional solicitada.

El otorgamiento de la matrícula profesional está sujeto al cumplimiento de los requisitos y la culminación del trámite señalado para tal fin.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el 14 de Enero del año 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.

Certificación de trámite No. 324857

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación: **324857-1049828279**



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=GCnUcPm4qI0uzQ/6SS5GJQ==

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 17 de diciembre de 2025
Oficio AMC-OFI-0205438-2025

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA CERTIFICA.

Que revisados los archivos que se llevan en la Alcaldía de la Localidad de la Virgen y Turística y la información que arroja el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Secop II), se pudo constatar que, **FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.049.828.279**, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT N° 890.480.184-4, el contrato de prestación de servicios, que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-LOCTUR2-4942-2025 DEL CONTRATO ELECTRONICO SECOP II DE FECHA 28/5/2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA.

Fecha de inicio: 19/6/2025.

Fecha final: 19/12/2025.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA 2. APOYAR EN LAS JORNADAS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE, OBJETO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESARROLLADOS POR LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA 3. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y EXPEDIENTES DE LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN LA ALCALDIA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA 4. BRINDAR APOYO LOGISTICO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN ORGANIZADAS POR LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA 5. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: Si () No (X)

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación: Si (X) No ()

Atentamente,

JOSE LUIS BARBOZA GRAU
Alcalde Localidad de la Virgen y Turistica

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Johny Enrique Puerta Del Castillo	Apoyo a la Gestion	
Revisó			
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: **FREDDY BARRIOS CONEO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.049.828.279 de Clemencia (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, año 2024, con los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

ID del contrato en SECOP II	CO1.PCCNTR.6137193
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6137193
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de PERSONERÍA AUXILIAR o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
Obligaciones específicas del contratista:	Para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades: 1. Prestar sus servicios profesionales según su formación académica, capacitación, experiencia e idoneidad en las actividades misionales y/o administrativas asignadas por el supervisor del contrato y requeridas en la Personería delegada, Oficina o dependencia de la Personería de Cartagena a la que haya sido asignado. 2. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 3. Apoyar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, en la sustanciación e impulso de actuaciones administrativas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 4. Realizar, según su capacitación, experiencia e idoneidad, las actividades de campo o por fuera de la sede de la entidad, asignadas por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual. 6. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad o fuera de ella, cuando le sea solicitada su asistencia por el supervisor del contrato y relacionadas con el cumplimiento de proyectos estratégicos, funciones misionales y/o administrativas de la Personería delegada, Oficina o dependencia a la cual ha sido asignado el contratista. 7. Reportar en tiempo real las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual en el sistema SIAP de la Personería, adjuntado las evidencias de ejecución. 8. Las demás que determine el supervisor relacionadas con el objeto del contrato. 9. Gestionar en el sistema SIAP de la Personería Distrital, su cuenta de cobro o factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato y adjuntado los soportes de Ley para pago y los requeridos por el sistema SIAP. Una vez aprobado su trámite de pago en el SIAP, el contratista deberá gestionar en el sistema SECOP II su cuenta de cobro o factura conforme fue aprobada en el SIAP. Nota: Se estipula como obligación del contratista el reporté mínimo mensual de diez (10) actividades relacionadas con el objeto del contrato y/o las obligaciones específicas. No obstante, las actividades podrán ser menos en razón a la complejidad y dificultad de la misma, previa justificación del supervisor del contrato. El número de actividades será proporcional en el evento de fracción de días. Así mismo el contratista se obliga a cumplir con los tiempos de reporte de actividades en el sistema SIAP y de cobro de cuentas o facturas en los periodos de pago estipulados.
Duración del contrato	210 días
Fecha de inicio	Marzo 22 del 2024
Fecha de terminación	Octubre 21 del 2024
Estado de contrato	Terminado
Cuantía del contrato	\$ 14.000.000,00

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 09 días del mes mayo de 2025, por solicitud del interesado.

[Signature]

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR
Proyectó: Carlos Rivera. (184)
Apoyo a la gestión



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriadecartagena.gov.co
3114015759
www.personeriadecartagena.gov.co



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PRIVILEGIOS

CERTIFICA QUE:

El señor: **FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO** identificado con C.C. N° 1.049.828.279, presto sus servicios con nosotros desde 09/05/2022 hasta 29/12/2023, desempeñando el cargo de **TECNICO ADMINISTRATIVO** en los diferentes contratos realizados por la fundación privilegios, con un salario mensual de \$ 2.350.000,00. siendo una persona puntual, responsable y honesta.

Dado en el municipio de pueblo nuevo Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2023.

Atentamente,


MARBEL CECILIA MARTINEZ LAZARO
REP. LEGAL de la FUNDACION PRIVILEGIOS.

PUEBLO NUEVO CORDOBA: BARRIO CENTRO
CALLE IVAN QUINTERO CARRERA 10#10-63
Cel: 3016588741
E mail: fundacionprivilegios@gmail.com
COLOMBIA.
[http.fundacionprivilegios.org/](http://fundacionprivilegios.org/)



COLOMBIAN OUTSOURCING SOLUTIONS
NIT 900.292.245-4

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO** identificado con Cédula de ciudadanía No **1049828279** laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL** desde el día 11 de Marzo del 2020 hasta el 30 de Octubre del 2020. Con un contrato **LABOR CONTRATADO** y un salario de **NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900,000)**.

Se expide la constancia laborada el día 13 días del mes Mayo de 2021

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Karol Varela", with a large, stylized flourish at the end.

KAROL VARELA DIAZ
ASISTENTE DE NOMINA
COLOMBIAN OUTSOURCING SOLUTIONS
NIT: 900292245-4

Carrera 43 No. 17-47 - Tel: (57) +1 486 3290 - info@cos.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141090137444			
		 (415)7707212489984(8020) 000014109013744 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 9 8 2 8 2 7 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 4 9 8 2 8 2 7 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio Clemencia 2 2 2	
31. Primer apellido BARRIOS		32. Segundo apellido CONEO		33. Primer nombre FREDDY	
				34. Otros nombres EDUARDO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bolívar 1 3		40. Ciudad/Municipio Clemencia 2 2 2	
41. Dirección principal CR 11 10 68 BRR COOPERATIVO					
42. Correo electrónico fbarrios_0921@hotmail.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 3 7 5 1 6 9 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal 46. Código 4 7 9 9 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 6 1 2		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		Otras actividades 50. Código 1 2	
				51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO
C.C. 1049828279



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
07/01/2026

Distrito Militar
014

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
07/01/2026

Código de verificación
1767794928

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2021

Fecha de 2da línea
2031

Fecha de 3da línea
2041

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Bogotá, Enero / 4 de 2026



Señor (a): FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO
CC. 1049828279
BRR COOPERATIVO CR 11 N 45 46
CARTAGENA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Enero / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.828.279**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287503992



PIB
21:37:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049828279:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

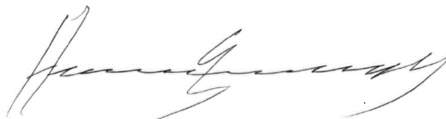
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 21:39:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049828279
Código de Verificación	1049828279260104213922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 09:41:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049828279** y Nombre: **FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131687883**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:14 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1049828279**

Apellidos y Nombres: **BARRIOS CONEO FREDDY EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:07:07 horas del 18/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1049828279,
Apellidos y Nombres BARRIOS CONEO FREDDY EDUARDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS , con NIT 890480184-4 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049828279 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 09:57 PM



Código Verificación: **D5RW27AVYH**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Freddy Eduardo Barrios Coneo

C.C 1.049.828.279

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de mayo 2025

Aura Isabel Mora

Código: 766011686000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMEN	Ingreso	FECHA	11/03/2025
EMPRESA	Particular	CARGO	Contratista

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	FreddyEduardoBarrios Coneo	IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.049.828.279	EDAD	32 años
FECHA DE NACIMIENTO	21/09/1991	LUGAR DE NACIMIENTO	Cartagena (Bolívar)	ESCOLARIDAD	Profesional
ESTADOCIVIL	Unión libre	SEXO	Masculino	PROFESIÓN	Administración De Empresas
DIRECCIÓN	Carrera 11 #45 - 46				
DEPARTAMENTO	Bolívar	MUNICIPIO	Clemencia	TELÉFONO	3105202118
GRUPO SANGUÍNEO	A+	ARL	Positiva	EPS	Salud Total

EXAMENES REALIZADOS

RESULTADO O CONCEPTO

Examen Médico Ocupacional con Énfasis Osteomuscular	Sin Restricción
---	-----------------

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO	APTO	Apto para el Cargo	
RESTRICCIÓN	No Presenta Restricción	REUBICACION	Ninguna
RECOMENDACIONES	Acatando los lineamientos emitidos por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria se aplican las medidas de contención y reducción de riesgo de la propagación del virus covid-19 necesarias para la protección de nuestros pacientes. Paciente de 33 años, Masculino, quien a la valoración clínica se encuentra en buenas condiciones generales, sin presencia de alteraciones, sin limitación funcional. Apto para el cargo sin restricción alguna. Se dan recomendaciones Generales, se educa en estilo de vida saludable bajo consumo de grasas, lácteos, embutidos y fritos. Realizar adecuada higiene postural, pausas activas y ejercicio 3 veces por semana con intervalos de 30 minutos. Debe darles adecuado uso a los elementos de protección personal; así como verificación del Área donde va a realizar actividades.		

Modalidad de Atención: Telemedicina

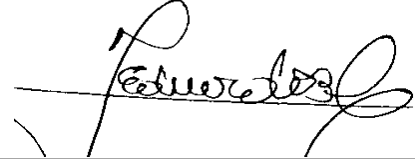
Medico Principal

Paciente

Huella

++

Medico Especialista en Seguridad
y Salud en el trabajo
R.M. 681730-15
JOHNA. PEREIRABARROSO


FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO



Cartagena de Indias D.T. y C 18 enero de 2026

Doctora

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

Dirección Administrativa de Talento Humano

Alcaldía de Cartagena

Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI_NO X** , me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI_NO X** , me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,

